

5 de noviembre de 2020

H. Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México P R E S E N T E

A quien corresponda:

El que por esta vía suscribe es consciente de que en febrero pasado, cuando la Fiscal Godoy Ramos presentó ante la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de nuestra Ciudad, el **Plan de Política Criminal de la Ciudad de México**, basándose en un análisis exhaustivo de la incidencia delictiva en la capital del país, algunos de sus principales enfoques fueron: **(i)** la calidad de los ministerios públicos de la Fiscalía y su capacidad de judicialización; **(ii)** los fines generales y específicos en la procuración de justicia; **(iii)** generar estrategias y programas político-criminales para la Capital del país; **(iv)** elaborar criterios para el tratamiento de delitos de atención prioritaria; **(v)** fijar metas claras de desempeño para las Fiscalías y los ministerios públicos adscritos a las mismas; **(vi)** generar una metodología para evaluación de resultados por área; **(vii)** diseñar e implementar un programa de persecución penal y estrategia específica para la selección del personal con un perfil óptimo, así como aplicación de criterios de oportunidad.

De igual forma, es del conocimiento del que por esta vía suscribe que en los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se encuentra delimitado el contenido del Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal y, requiere entre otros aspectos, efectuar un diagnóstico de la calidad del trabajo del Ministerio Público.

Derivado de lo anterior, el que por esta vía suscribe se considera apto para fungir como integrante del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pues al ser un litigante con 10 años de experiencia y actualmente contar con el cargo de Asociado Senior dentro de una Firma especializada en presentación de medios de defensa, he tenido la oportunidad de palpar y experimentar la corrupción de los ministerios públicos de las Fiscalías de distintas alcaldías y me sería muy grato poder participar en un intento por contener y erradicar dichas acciones ilícitas y abusivas que carcomen a nuestra sociedad.

En caso de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México me contemple como integrante del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, podría poner a su disposición mis recursos (abogados, pasantes, investigadores) para tratar de contrarrestar la corrupción en los organismos de gobierno y a la par, sufragar la incidencia delictiva en nuestra Ciudad.

Agradezco la oportunidad que me brindan esa H. Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México de presentar mi carta de postulación como integrante del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario adicional que requieran en relación con el contenido de la presente.

Reciban un cordial saludo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,


Rubén Moya Bocanegra
Ciudad de México a la fecha de su presentación